

INFORME TÉCNICO DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES Y ELEMENTOS DE TRASLACIÓN VERTICAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA (MNCARS) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento Abierto Sujeto Regulación Armonizada Importe de la licitación (sin IVA): 930.708,00 €

Expte.: 202400000116



MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

Santa Isabel, $52 \cdot 28012$ Madrid \cdot T. (+34)917741000 \cdot F. (+34)917741056 \cdot CIF Q28280321 www.museoreinasofia.es





INFORME TÉCNICO DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL CONTRATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES Y ELEMENTOS DE TRASLACIÓN VERTICAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA (MNCARS) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPTE. 202400000116

1.- OBJETO DEL INFORME

Con fecha de 12 de septiembre de 2024 se celebra la mesa de contratación en el MNCARS donde se realiza la apertura del sobre nº3 de proposición evaluable mediante fórmulas "Servicio de mantenimiento integral de los ascensores y elementos de traslación vertical de los edificios e instalaciones del Museo Nacional de Arte Reina Sofía (MNCARS)".

Se ha recibido documentación de un único licitador en el procedimiento:

1. FAIN ASCENSORES S.A

Los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y documentación para su valoración figuran en el punto 10 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, transcribiéndose a continuación:

Los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y documentación para su valoración figuran en el punto 10 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, transcribiéndose a continuación:

10 Criterios	de	adjudicación	evaluables	mediante	fórmulas	y docume	ntación	para su
valoración,	qu	e deberá	incluirse	obligate	oriamente	dentro	del	sobre
nº3							hasta 75	puntos.

10.1 Precio...... Hasta 45 puntos.

Oferta económica más baja x 45 Oferta económica a valorar

1. 500 horas.....2 puntos



MINISTERIO DE CULTURA MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA





2. 600 horas.....4 puntos

La bolsa de horas se considerará ofrecida para toda la vigencia del contrato, incluidas sus posibles prórrogas. Las horas no consumidas un año se acumularán en la bolsa de horas del año siguiente.

De 3.001 a 5.000 € 1 punto
 De 5.001 a 7.000 € 2 puntos
 De 7.001 a 9.000 € 3 puntos
 De 9.001 a 11.000 € 4 puntos

10.4 Trabajos de mejora de las instalaciones, conforme a lo establecido en el punto "9. Propuestas de mejora técnica de las instalaciones" del PPT**Hasta 22 puntos**

- Sustitución de pulsadores de botoneras de cabina de los ascensores nº 19, 20, 21, 22, 28 y 29......**5 puntos** Suministro y sustitución de pulsadores estándar antivandálicos en las botoneras de cabina.
- Servicio de telefonía de todos los ascensores del MNCARS2 puntos Servicio de mantenimiento y suministro de la línea telefónica de todos los ascensores del MNCARS.

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

10.1- Precio. Máximo 45 puntos.



MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA





EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PUNTUACIÓN
FAIN ASCENSORES S.A	696.000,00 €	45,00

10.2- Bolsa anual de horas-persona sin coste adicional para el Museo. Hasta 4 puntos.

EMPRESA	BOLSA DE HORAS OFERTADA	PUNTUACIÓN
FAIN ASCENSORES S.A	600 horas	4,00

10.3- Franquicia ofertada: importe de los repuestos necesarios, sin coste para el Museo. Hasta 4 puntos

EMPRESA	FRANQUICIA OFERTADA	PUNTUACIÓN
FAIN ASCENSORES S.A	9.001 a 11.000 €	4,00

10.4- Trabajos de mejora de las instalaciones. Hasta 22 puntos.

EMPRESA	Propuestas de mejora	PUNTUACIÓN
FAIN ASCENSORES S.A	Sustitución pulsadores botoneras exteriores ascensores 1,2,3,4,5,6	5,00
	Sustitución pulsadores de botoneras de cabina 19,20,21,22,28 y 29	5,00
	Sustitución hojas de puerta de cabina de ascensores 1,2,3,4,5,6	10,00
	Servicio de telefonía en ascensores MNCARS	2,00

A continuación, se presenta un cuadro resumen de las puntuaciones del epígrafe 10 del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

10. Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y documentación para su valoración, que deberá incluirse obligatoriamente dentro del SOBRE n.º 3: <u>HASTA 75PUNTOS</u>

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	OFERTA ECONÓMICA	BOLSA DE HORAS	FRANQUICIA OFERTADA	TRABAJOS DE MEJORA	TOTAL (PUNTOS)
FAIN ASCENSORES S.A	696.000,00	45,00	4,00	4,00	22,00	75,00



MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA





3.- VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Los criterios objetivos para apreciar que la proposición incluye valores anormales o desproporcionados figuran en el punto 12 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, transcribiéndose a continuación:

12. Criterios objetivos para apreciar que la proposición incluye valores anormales o desproporcionados:

Se atenderá de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Si, conforme a los criterios expuestos, alguna oferta presentara valores anormales o desproporcionados, se estará a lo dispuesto en el artículo 149 LCSP en cuanto a las justificaciones exigibles y a la adjudicación del contrato.

Se presenta la siguiente oferta económica:

1- FAIN ASCENSORES S.A

696.000,00€ (sin IVA).

Oferta/Presupuesto base de licitación= 696.000,00/930.708,00 = **0,74**

La diferencia entre la oferta y el presupuesto base de licitación es de **más de 25 unidades** porcentuales.

Conforme al punto 12 del anexo al PCAP se ha comprobado que se ha presentado proposición con valores anormales o desproporcionados.

A tenor de la oferta económica presentada y tras realizar el cálculo anteriormente descrito, la Mesa comprobó que la oferta presentada por el licitador FAIN ASCENSORES S.A se hallaba incursa en presunción de anormalidad por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP se requirió al licitador FAIN ASCENSORES S.L. para que, en el plazo máximo de 3 días hábiles, a partir de la notificación, llevada a cabo el 18 de septiembre de 2024, justificase y desglosase razonada y detalladamente la baja desproporcionada de la oferta presentada, mediante la presentación de cuanta información y documentación fuese necesaria para acreditar la viabilidad de la misma.

4.- TRÁMITE DE AUDIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA DESPROPORCIONADA

Realizado el trámite de audiencia al licitador FAIN ASCENSORES S.A., que incurría en una presentación de oferta anormalmente baja, el 24 de septiembre de 2024 el licitador presenta la documentación justificativa de la oferta. Una vez aceptada la justificación aportada por el licitador, se emite "INFORME TÉCNICO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES Y ELEMENTOS DE TRASLACIÓN VERTICAL DE LOS EDIFICIOS



MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA Santa Isabel, 52 · 28012 Madrid · T. (+34)917741000 · F. (+34)917741056 · CIF Q28280321

www.museoreinasofia.es





E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA (MNCARS)" favorable donde se recoge que "se considera viable y justificada la ofertada presentada".

5.- VALORACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se recogen las puntuaciones totales de la suma de los epígrafes 9 y 10 del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Valoración epígrafes 9 y 10 del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la						
Contratación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES Y ELEMENTOS DE TRASLACIÓN						
VERTICAL DE LOS EDIFICIOS E INSTAI	VERTICAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA (MNCARS).					
9. Criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas y documentación para su valoración, que deberá incluirse obligatoriamente en el SOBRE n.º 2: HASTA 25 PUNTOS. 10. Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y documentación para su valoración, que deberá incluirse obligatoriamente dentro del SOBRE n.º 3: HASTA 75 PUNTOS.						
FAIN ASCENSORES S.A	20,10	75,00	95,10			

Por consiguiente, una vez realizada la valoración, se propone como empresa adjudicataria del contrato de SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS ASCENSORES Y ELEMENTOS DE TRASLACIÓN VERTICAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA (MNCARS) con expediente № 202400000116 a la empresa FAIN ASCENSORES S.A. con 95,10 puntos. Por un importe de 696.000,00 € IVA excluido, impuesto sobre el valor añadido (21%) 146.160,00 €, oferta económica incluido el IVA de 842.160,00€, OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA EUROS.

Madrid, a fecha de la firma electrónica,

Conforme,

Fdo.: Lucía Gredilla Molinero Jefa del Servicio de Mantenimiento Fdo.: Francisco Holguín Aguilera Jefe del Área de Arquitectura, Desarrollo Sostenible y Servicios Generales.



MINISTERIO DE CULTURA MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA

